RESOLUCIÓN No. 700 DE 2024
(19 DE NOVIEMBRE DE 2024)

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada **SAMC-012-2024,** cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EN LA CALLE 15ªA ENTRE CARRERAS 4ª Y 4ªA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA.**

LA ALCALDESA E. DE LA VILLA DE SAN DIEGO UBATE CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que: *Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*

Que conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y normas concordantes, el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca, elaboró el proyecto de pliego de condiciones y fue debidamente publicado el día 16 de octubre de 2024.

Que conforme lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II), los documentos contentivos de la información del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-012-2024.

Que atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria respectivo en el portal único de contratación SECOP II.

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone: "*La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección (…)",* dicha Resolución corresponde al número 606 y se expidió el día veinticinco (25) de octubre de 2024.

Que el MUNICIPIO de la Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca cuenta con un presupuesto oficial estimado por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 359.258.346,62), INCLUIDO AIU COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS**, con el fin de llevar a cabo el objeto y obligaciones de carácter contractual del proceso contractual de referencia.

Que dentro de este procedimiento precontractual se dio cumplimiento de los requisitos previos establecidos para tal efecto como son: Estudios Previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, análisis del sector, especificaciones técnicas y demás, los

cuales reposan en el respectivo expediente contractual del proceso y se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones las cuales fueron debidamente contestadas como consta en la plataforma transaccional Secop II.

Que el proceso de selección abreviada de menor cuantía fue limitado a **MIPYME NACIONAL.**

Conforme a lo anterior se expidió el acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego de condiciones definitivo el día veinticinco (25) de octubre de 2024, en el cual se estableció el siguiente cronograma de actividades del proceso **SAMC-012-2024**:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	AGOTADO	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	AGOTADO	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	SECOP I; alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co o en Ubaté, carrera 8 No 11-90 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	AGOTADO	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	AGOTADO	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de octubre de 2024	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de octubre de 2024	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	Del 25/10/2024 AL 30/10/2024	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	31/10/2024 10:00 A.M. LINK VIRTUAL	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]

Publicación de la lista de precalificados	31 de octubre de 2024	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Ubaté, carrera 8 No 11-90
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 25/10/2024 AL 30/10/2024	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	31 de octubre de 2024	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	01/11/2024	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	06/11/2024 9:00 A.M.	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	06 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	08 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 08/11/2024 AL 14/11/2024	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	15/11/2024	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Ubaté, carrera 8 No 11-90
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	19 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	20 de noviembre de 2024	Ubaté, carrera 8 No 11-90
Aprobación de garantías	21 de noviembre de 2024	[Enlace SECOP I]

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso contractual, hasta el día treinta (30) de octubre de 2024 se encontraba el término para presentar manifestación de interés, tal y como consta en la lista de proveedores interesados publicada en la plataforma (SECOP II).

Que teniendo en cuenta el número de manifestaciones de interés allegadas, la Entidad procedió a realizar el sorteo de consolidación de oferentes de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, el cual se llevó a cabo a través del sistema de balotas, cuyos números fueron asignados de acuerdo con la fecha y hora de presentación de interés, eligiendo diez (10) balotas al azar de los oferentes que podrán presentar oferta en el presente proceso contractual.

Los oferentes seleccionados se relacionan a continuación:

NUMERO DE BALOTA	CONFORMACIÓN LISTA DE OFERENTES
28	CONSTRUCTORA WAYS AND DESING
39	ALPHA INGENIEROS
40	JG INGENIERÍA SAS
61	CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS PLM
62	SERVISOLUCIONES E INGENIERÍA
70	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
71	CARVACA INGENIERÍA SAS
79	INFRACOL
86	HÉCTOR RODRÍGUEZ BELTRÁN
91	PEDRO EMILIO ROJAS

Que una vez cumplidas las condiciones y los términos establecidos dentro del cronograma del proceso, se recepcionó una (1) propuesta, tal y como consta en la lista de proveedores publicada en la plataforma (SECOP II), así:

N°	PROPONENTE	FECHA
1	CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS PLM	5/11/2024 6:03 PM

Que las ofertas fueron evaluadas técnica, jurídica y financieramente por el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto, el día ocho (8) del mes de noviembre de 2024 como consta en la evaluación preliminar publicada en el portal del SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS PLM	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que las ofertas fueron evaluadas técnica, jurídica y financieramente de forma definitiva por el comité evaluador designado por el Ordenador del Gasto, el día quince (15) del mes de noviembre de 2024 como consta en la evaluación definitiva publicada en el portal del SECOP II y en consecuencia el resultado de la evaluación es el siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS PLM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que de conformidad con lo anterior el comité evaluador recomienda contratar al **CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS – PLM**, representando legalmente por SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.010.926 de Bogotá, el cual obtuvo un puntaje de 100 en la evaluación técnica.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en el documento de pliego de condiciones definitivo, el Municipio de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca procede a realizar la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SAMC-012-2024 por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($359.244.165,11) AIU INCLUIDO**.

Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde de la Villa de San Diego Ubaté Cundinamarca acogiendo la recomendación del comité evaluador,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-012-2024, a **CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS – PLM**, representando legalmente por SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.010.926 de Bogotá, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($359.244.165,11) AIU INCLUIDO**, el cual además incluye impuestos, costos directos e indirectos y costos laborales a que haya lugar dentro de la ejecución del contrato a celebrar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 67 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el artículo primero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de la Villa De San Diego Ubaté Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Original firmado

MARTHA VANESSA PADILLA MENDOZA
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (E)

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	GLADYS SOTELO TORRES	LUATANI MARTINEZ	MARTHA VANESSA PADILLA MENDOZA
Cargo	CPS OFI CONTRATACION	ASESOR JURÍDICO	ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (E)
Fecha	19/11/2024	19/11/2024	19/11/2024
Firma			